

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0258-2024-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización para la contratación del servicio de telefonía celular con alquiler de equipos marca Apple

REFERENCIA: Informe N° 0201-2024-GTI220-N

FECHA: 14 de junio de 2024

Mediante informe N° 0201-2024-GTI220-N, el Departamento de Infraestructura de Tecnología de Información, en calidad de área técnica, solicita la estandarización para la contratación del servicio de telefonía celular con alquiler de equipos marca Apple.

De acuerdo con lo indicado en el mencionado informe, el Banco Central de Reserva del Perú cuenta con dispositivos Ipad de la marca Apple y aplicaciones desarrolladas en el sistema IOS: BCRPData, Sifel APP y Eventos BCRP.

Los servicios de telefonía móvil incluyen el alquiler de equipos de la marca Apple, estos equipos son complementarios a los equipos preexistentes a razón de que pueden compartir información mediante su sincronización y sus medidas de seguridad propias de la marca. Así mismo, son imprescindibles porque son los únicos que garantizan la funcionalidad de las aplicaciones propias del Banco, del correo electrónico institucional y navegación en la internet por el nivel de protección que estos equipos brindan contra malwares, spam, virus y otros softwares maliciosos. Esta protección es debido a la actualización de seguridad de su sistema operativo IOS que por operatividad y frecuencia de parches de seguridad y mejoras continuas reduce las vulnerabilidades y fortalece la continuidad operativa de los funcionarios; asimismo, el App Store tiene un control centralizado que revisa que las aplicaciones a ser descargadas al equipo celular sean seguras y permitidas en ser instaladas.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la estandarización para la contratación del servicio de telefonía celular con alquiler de equipos marca Apple, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su estandarización, en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de telefonía celular con alquiler de equipos marca Apple.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0201-2024-GTI220-N

INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR CON ALQUILER DE EQUIPOS MARCA APPLE

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Departamento de Infraestructura de Tecnología de Información

2. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN Y SU CARGO:

Josué Cárdenas Soto, Especialista de Telecomunicaciones

Luis Enrique Díaz Vargas, Jefe del Departamento de Infraestructura de Tecnología de Información

Miguel Ángel Tejada Malaspina, Subgerente de Servicios de Tecnología de Información.

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

El BCRP posee equipos Ipads de la marca Apple donde están instaladas aplicaciones propias del Banco, éstas no son compatibles con otras tecnologías debido al sistema operativo que permite interoperar entre dispositivos de la misma marca, tales como iphone, imac, MacOS, etc. y funcionalidades como: compartir archivos, imágenes, subir documentación a la nube y todo esto sin generar gastos adicionales.

El Banco cuenta con:

- 25 dispositivos Ipad de la marca Apple.
- Aplicaciones desarrolladas en el sistema IOS: BCRPData, Sifel APP y Eventos BCRP

4. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

El servicio de telefonía móvil incluye el alquiler de equipos iphone de la marca Apple que corresponden a las Gamas A+, A (25 equipos) para los funcionarios, que es necesario que tengan las siguientes características principales mínimas:

- Sistema Operativo iOS 17 o superior, con la última versión liberada por el fabricante y obligatoriamente estable.
- Pantalla de 6.1 pulgadas (diagonal).
- Chip A16 Bionic, Neural Engine de tercera generación.
- Capacidad memoria mínima de 256 GB para la Gama A+ y de

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- 128GB para la Gama A.
- Conexión inalámbrica y celular: FDD-LTE, TD-LTE, UMTS/HSPA+/DC- HSDPA (850, 900, 1700/2100, 1900, 2100 Mhz), 5G NR
- Wifi 6 802.11ax con MIMO 2x2, bluetooth 5.3, GPS.

5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

El servicio de telefonía celular, a través de los equipos celulares, permite las comunicaciones de voz y datos de manera móvil. El uso de los equipos celulares Apple (para la Gama A y A+), permitirán acceder a servicios tales como acceso a internet, correo electrónico, así como el acceso a las aplicaciones propias del BCRP tales como MS Teams Citrix, BCRPData, Sifel APP y eventosBCRP, también a disponer de una ventaja de sincronización con los dispositivos iPad existentes del BCRP.

6. JUSTIFICACIÓN

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

6.1. Aspectos técnicos

La marca APPLE tiene una serie de productos como iPad, Iphone, MAC, iMAC, etc, los cuales se tienen una serie de ventajas según la cantidad de dispositivos por usuario.

Considerando que el BCRP cuenta con dispositivos iPad de marca APPLE, se tendrían las siguientes ventajas de seguir disponiendo de dispositivos Iphone:

- Sincronización entre dispositivos: los dispositivos APPLE tienen las mismas aplicaciones instaladas sincronizadas con la misma cuenta iCloud del usuario.
- Portapapeles universal: permite copiar un texto o imagen en un dispositivo APPLE para acceder en otro dispositivo APPLE.
- Respalos en iCloud: se tiene copias de seguridad de los dispositivos APPLE en la nube que, dependiendo del tamaño del almacenamiento contratado, se puede respaldar la información de los dispositivos APPLE.

6.2. Verificación de los presupuestos

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El BCRP tiene dentro de su infraestructura preexistente todo lo descrito en el punto 3.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Los servicios de telefonía móvil incluyen el alquiler de equipos de la marca Apple, estos equipos son complementarios al equipo preexistente a razón de que pueden compartir información mediante su sincronización y sus medidas de seguridad propias de la marca. Así mismo, son imprescindibles porque son los únicos que garantizan la funcionalidad de las aplicaciones propias del Banco, del correo electrónico institucional y navegación en la internet por el nivel de protección que estos equipos brindan contra malwares, spam, virus y otros softwares maliciosos. Esta protección es debido a la actualización de seguridad de su sistema operativo IOS que por operatividad y frecuencia de parches de seguridad y mejoras continuas reduce las vulnerabilidades y fortalece la continuidad operativa de los funcionarios de Alta Dirección; asimismo, el App Store tiene un control centralizado que revisa que las aplicaciones a ser descargadas al equipo celular sean seguras y permitidas en ser instaladas.

6.3. Incidencia económica de la contratación.

La utilización de los productos marca APPLE son imprescindibles para garantizar la compatibilidad entre los equipos que utilizan los funcionarios del BCRP, ya que otra marca no podría realizar las transferencias de información con la nube de Apple sin generar un costo adicional por la licencia que necesita. Actualmente los funcionarios usan equipos como I-pads de la misma marca lo que hace eficiente la transmisión de la información entre los dispositivos en cualquier lugar, siendo crucial para el trabajo de los funcionarios la capacidad de almacenaje y la facilidad del uso de los mismos.

7. CONCLUSIONES

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD que norma la estandarización, se solicita se apruebe la estandarización de la marca Apple para los equipos celulares iPhone Gama A, A+, en modalidad de alquiler, en el proceso de contratación del servicio de telefonía celular correspondiente al año 2024.

Lima, 5 de junio de 2024

cc. Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información - Luis Enrique Díaz Vargas
Departamento de Programación Logística - César Oscar Delizzia Infante
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información - Mirian Gaby Ayala Barrientos

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Josue CARDENAS SOTO
Especialista en Telecomunicaciones
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de
Información

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Jefe de Departamento de Infraestructura de
Tecnologías de Información
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de
Información

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR: